



ANEXO II

Comentarios:

- Del candidato 2:

Falta expediente académico incluyendo nota media de la diplomatura, así como del Máster alegado.

Del mismo modo, faltan los justificantes de los trabajos presentados en los siguientes congresos de investigación:

BRAMAT 2017, BIOPOL 2015 (2 trabajos), III congreso I+D+I Campus de Alcoi. Creando sinergias, VII Congreso "La investigación ante la sociedad del conocimiento". Sostenibilidad y medioambiente" (2 trabajos), MATCOMP 2011 (2 trabajos).

No son válidos los justificantes presentados para los proyectos de investigación HORIZON 2020 FRAMEWORK PROGRAMME, FP7-KBBE, FP7, FP7-NMP. Deben aparecer también todos los miembros participantes de los proyectos.

No presenta certificado C1 de Alemán ni C1 de Italiano.

- Del candidato 5:

No está debidamente justificada la docencia universitaria impartida en VIU y UAX.

En el apartado E2.2, otros másteres y cursos, no están justificados los cursos CURSO INSPECCION EDUCATIVA y CURSO PCC.

No aparecen las horas en la justificación del curso COMPETENCIA DIGITAL.